INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2017-00732-00,** informando que a folios 167 a 173 obra solicitud de ejecución de sentencia. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S –

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial el despacho dispone,

Previo a decidir respecto de la demanda ejecutiva impetrada, obrante a folios 163 a 173 del diligenciamiento, remítanse las diligencias a la Oficina Judicial – Sección Reparto, para que el presente proceso sea **ABONADO** dentro de los procesos ejecutivos que corresponden a este despacho. **OFÍCIESE**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

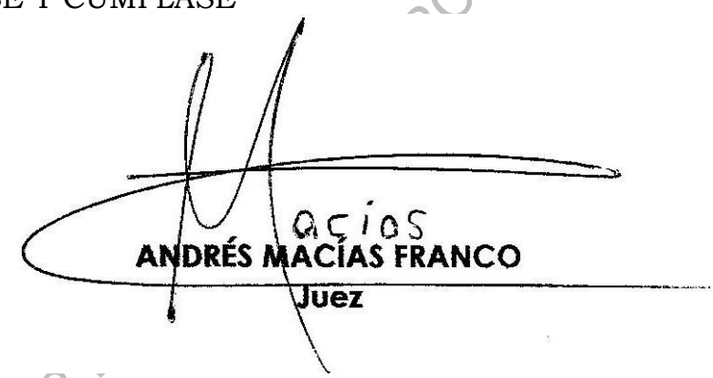

JUZGADO 32 ... CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

km